BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 136 - 10 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04938-2026-U

ATZENETA DEL MAESTRAT

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del "Plan Local de Infancia y Adolescencia para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Familiar y de Género, Integración Social y Laboral de Personas con Discapacidad y Otros Colectivos Desfavorecidos del Ayuntamiento de Atzeneta del Maestrat".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://atzenetadelmaestrat.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el Acuerdo de aprobación del citado Plan.

En Atzeneta del Maestrat, a 6 de noviembre de 2026.
El Alcalde-Presidente, Santiago Agustina Segarra.